



DEPARTAMENTO: LENGUA Y LITERATURA
ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
1º BACHILLERATO

CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO

Dada la excepcionalidad en la que nos encontramos este documento se irá actualizando según la Consejería de Educación nos vaya enviando documentación y se vayan tomando decisiones.

1. Contenidos priorizados respecto a la programación prevista a inicios de curso:

El único apartado pendiente para la tercera evaluación es el de Literatura. Los contenidos que se priorizan aparecen subrayados.

Bloque 4. Educación literaria

- **La literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX.**
- Características temáticas y formales de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX
- La evolución histórica de temas y formas.
- El comentario y análisis de textos.
- La interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
- **El contexto histórico, artístico y cultural.**
- La planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- La búsqueda de información
- **Historia de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVIII: Características, autores, obras, elementos formales, rasgos expresivos y estructurales**
- El texto y sus propiedades: coherencia, cohesión y adecuación.
- La literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- La composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

2. Cambios en la temporalización prevista para la 3ª evaluación.

Del 20 de abril al 5 de junio, la temporalización será la siguiente (sólo nos queda la parte de historia de la literatura española, de la Edad Media hasta la Ilustración:

20-26 DE ABRIL	EDAD MEDIA (MESTER DE JUGLARÍA)
27 DE ABRIL AL 3 DE MAYO	EDAD MEDIA (MESTER DE CLERECÍA)
4-10 DE MAYO	RENACIMIENTO (CONTEXTO HISTÓRICO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES)
11-17 DE MAYO	RENACIMIENTO (AUTORES)
18-24 DE MAYO	BARROCO (CONTEXTO HISTÓRICO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES)
25-31 DE MAYO	BARROCO (AUTORES)
1-5 DE JUNIO	ILUSTRACIÓN (CARACTERÍSTICAS GENERALES Y AUTORES PRINCIPALES)

3. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación programados.

Envío de apuntes semanales a través de e-mail.

4. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación adaptados durante la 3ª evaluación.

Los criterios de calificación adoptados durante la tercera evaluación son:

- Guías, trabajos y/ o producciones sobre las lecturas: **30 %** "La vida es sueño"
- Tareas en casa entregadas por correo (producciones, trabajos, actividades, cuestionarios): **70 %**

5. Cálculo de la nota final ordinaria.

En su redacción original, la Programación didáctica propone lo siguiente:

La calificación final de la evaluación ordinaria se obtendrá realizando la media correspondiente a las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso (se computarán las décimas de la nota obtenida en cada evaluación). Además, se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso. En el caso de no obtener la calificación de 5 entre las tres evaluaciones, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.

AHORA:

Se mantienen los criterios de la Programación: **La calificación final de la evaluación ordinaria se obtendrá realizando la media aritmética correspondiente a las notas obtenidas en las tres evaluaciones.**

Pero atendiendo a las especiales características de esta tercera evaluación, se modificará su importancia relativa respecto de las otras dos. En el caso de que al realizar la media aritmética de las tres evaluaciones esta resultase menor que la media aritmética de las dos primeras evaluaciones, se tomará como nota final esta última.

En el caso de que con ninguno de los dos cálculos anteriores el alumno obtenga una calificación de 5, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria con las evaluaciones suspensas.

6. Programa de refuerzo y recuperación de las evaluaciones suspensas durante el curso.

En la Programación didáctica se indica que para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10. A aquellos alumnos que hayan suspendido la primera o segunda evaluación durante el curso se les entregará un Programa de refuerzo y recuperación de la materia que constará de una serie de actividades de refuerzo y de un examen. Se les informará también de los criterios de calificación que se aplicarán así como de los plazos de entrega y de realización de la(s) prueba(s). Los alumnos contarán con varios días para la realización de las actividades y la consulta de dudas. Todo alumno que haya suspendido una evaluación deberá recuperar la evaluación completa.

Los criterios de calificación son:

- Examen con contenidos y lectura: 80%
- Actividades y producciones: 20%

AHORA:

En la recuperación de la segunda evaluación no se realizará examen y los criterios de calificación serán:

Lectura: 20%

Actividades y producciones: 20%

Trabajo de investigación y otras tareas: 60% en sustitución del examen.

Los alumnos que ya han entregado los apartados a) y b) solo deberán realizar el c) en sustitución del

examen. La fecha máxima de entrega será el 8 de mayo.

7. Cálculo de la nota final extraordinaria.

Aquellos alumnos que deban recuperar alguna evaluación suspensa tendrán la opción de hacerlo en la evaluación extraordinaria:

- Si esta evaluación es presencial, se considerará calificación final extraordinaria el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias (5%), la valoración de las actividades de recuperación y refuerzo realizadas (10%) durante la evaluación extraordinaria, y el resultado de la prueba extraordinaria (85%). En todo caso, si el alumno supera la prueba extraordinaria, superará la materia correspondiente.
- Si no se vuelve a las aulas, se considerará calificación final extraordinaria el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias (20%) y la valoración de las actividades de refuerzo y recuperación realizadas durante la evaluación extraordinaria (80%). El valor de cada una de dichas actividades se indicará en el Programa de refuerzo y recuperación que se entregará al alumno.